

1. DENOMINACIÓN DEL CERTIFICADO (ES)

Certificado de Profesionalidad de nivel 3 en
IMAQ0210 DESARROLLO DE PROYECTOS DE INSTALACIONES DE MANUTENCIÓN, ELEVACIÓN Y TRANSPORTE

2. TRADUCCIÓN DE LA DENOMINACIÓN DEL CERTIFICADO (EN)

Professional Certificate level 3 in
IMAQ0210 PROJECTS DEVELOPMENT FOR HANDLING, LIFTING AND TRANSPORTATION SYSTEMS
(Esta traducción no tiene carácter oficial)

3. PERFIL DE COMPETENCIAS

El titular de este certificado de profesionalidad tiene adquirida la **competencia general** de desarrollar proyectos de instalaciones de mantenimiento, elevación y transporte, desarrollando sus características, planos, plan de montaje y protocolos de pruebas, a partir de un anteproyecto de ingeniería básica, de acuerdo con la normativa aplicable, y las especificaciones y procedimientos establecidos, asegurando la calidad prevista, así como la seguridad personal y medioambiental. Esta competencia general se concreta en las siguientes **unidades de competencia** (UC):

- Desarrollar las características mecánicas y estructurales de las instalaciones de mantenimiento, elevación y transporte (UC1882_3).
- Desarrollar las características de las redes y sistemas neumo-hidráulicas para instalaciones de mantenimiento, elevación y transporte (UC1883_3).
- Desarrollar las características de las instalaciones eléctricas en equipos de mantenimiento, elevación y transporte (UC1884_3).
- Desarrollar planos de las instalaciones de mantenimiento, elevación y transporte (UC1885_3).
- Desarrollar el plan de montaje, pruebas y protocolos de las instalaciones de mantenimiento, elevación y transporte (UC1886_3).

Las competencias profesionales se adquieren conforme a los **resultados de aprendizaje** especificados en los Módulos formativos (MF):

- Desarrollo de las características mecánicas y estructurales de las instalaciones de mantenimiento, elevación y transporte (MF1882_3).
- Desarrollo de las características de las redes y sistemas neumo-hidráulicas para instalaciones de mantenimiento, elevación y transporte (MF1883_3).
- Desarrollo de las características de las instalaciones eléctricas en equipos de mantenimiento, elevación y transporte (MF1884_3).
- Desarrollo de planos de las instalaciones de mantenimiento, elevación y transporte (MF1885_3).
- Desarrollo del plan de montaje, pruebas y protocolos de las instalaciones de mantenimiento, elevación y transporte (MF1886_3).
- Formación práctica en centros de trabajo en Desarrollo de proyectos de instalaciones de mantenimiento, elevación y transporte (MP0316)

(Véase base legal para conocer todos los resultados de aprendizaje adquiridos por el poseedor de este Certificado en cada MF). A modo de referente, los resultados de aprendizaje de la Formación Práctica en centros de trabajo que completan y refuerzan los adquiridos en el resto de módulos formativos, son:

- Colaborar en el análisis de las características constitutivas de una instalación de mantenimiento, elevación y transporte disponiendo de la documentación técnica e instrucciones generales.
- Participar en el cálculo de los elementos de una instalación de mantenimiento, elevación y transporte mediante tablas, ábacos y programas informáticos aplicando la normativa y utilizando la documentación técnica.
- Cooperar en el dibujo de los planos de implantación de máquinas, equipos y redes, así como de los planos de conjunto y detalle de las instalaciones de mantenimiento, elevación y transporte, empleando un programa de diseño asistido por ordenador, a partir del proyecto de la instalación e instrucciones generales.
- Colaborar en la elaboración de la documentación técnica y los procedimientos del montaje de una instalación de mantenimiento, elevación y transporte a partir de sus planos, memoria descriptiva e instrucciones generales.
- Colaborar en la elaboración del presupuesto de un proyecto de montaje de una instalación de mantenimiento, elevación y transporte, a partir de los planos y especificaciones técnicas.
- Participar en los procesos de trabajo de la empresa, siguiendo las normas e instrucciones establecidas en el centro de trabajo.

4. EMPLEOS QUE PUEDE DESEMPEÑAR EL TITULAR DE ESTE CERTIFICADO

El Titular de este certificado ejerce su actividad en el área de ingeniería u oficina técnica que da servicio al departamento de proyectos de empresas relacionadas con las instalaciones de manutención, elevación y transporte, tales como grúas, montacargas, ascensores, cintas transportadoras, plataformas móviles de alimentación y transporte, sistemas de almacenado, alimentación y paletización automatizados, entre otros. Trabaja en diferentes sectores productivos, en empresas de ingeniería y montaje de instalaciones de manutención, elevación y transporte para procesos industriales y auxiliares a la producción. Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son:

- Delineante proyectista de sistemas de manutención, elevación y transporte.
- Técnico en desarrollo de planes de montaje de sistemas de manutención, elevación y transporte.

Este Certificado de Profesionalidad acredita la formación mínima necesaria para el desempeño de las funciones de prevención de riesgos laborales de nivel básico, de acuerdo al anexo IV del Real Decreto 39/1997, de 17 de enero por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.

5. BASE OFICIAL DEL CERTIFICADO

Organismo oficial que expide el certificado

El Ministerio de Empleo y Seguridad y Social o la administración autonómica en el ámbito de sus competencias, en el nombre del Rey. El Certificado tiene validez en toda España.

Nivel del certificado

El Certificado de profesionalidad de nivel 3 del Repertorio Nacional de Certificados de Profesionalidad se corresponde con el nivel 4 de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE-P 2011).

El nivel del Marco Europeo de Cualificaciones (MEC):

Escala de valoración / Acreditación del certificado

El sistema de calificación y superación de los Módulos formativos (MF) se expresarán en una escala numérica de 0 a 10. El valor mínimo para la superación es 5 en cada MF y Apto en el Módulo de Formación Práctica en el Centro de Trabajo.

Las calificaciones finales obtenidas tendrán las siguientes valoraciones:

- No APTO: 0 a 4,9
- APTO Suficiente: 5 a 6,9
- APTO Notable: 7 a 8,9
- APTO Sobresaliente: 9 a 10

Acceso al nivel siguiente de enseñanza o formación

Con este Certificado de profesionalidad de nivel 3 se puede acceder a un Certificado de profesionalidad de nivel 3 de la misma Área de la Familia Profesional.

La Administración educativa reconocerá, a efectos de equivalencia y convalidación, el módulo o módulos profesionales de los Títulos de FP correspondientes a las unidades de competencia de los módulos formativos de este certificado de profesionalidad.

Base legal

Real Decreto 1079/2012, de 13 de julio, por el que se establecen cuatro certificados de profesionalidad de la familia profesional Instalación y mantenimiento que se incluyen en el Repertorio Nacional de certificados de profesionalidad. (Anexo III, Código: IMAQ0210)

6. MODOS RECONOCIDOS OFICIALMENTE DE OBTENER EL CERTIFICADO

Este Certificado puede ser obtenido por las siguientes vías:

1. Formativa: Tras superar como apto el programa formativo tanto en modalidad presencial como teleformación.
2. Reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral o vías no formales de formación: Tras superar el proceso de evaluación y acreditación de competencias del conjunto de unidades de competencia del Certificado de Profesionalidad
3. Formación dual: Mediante un contrato para la formación y el aprendizaje, que puede extenderse desde 1 año, o 6 meses por convenio del sector, hasta tres años, donde se compatibiliza el tiempo de trabajo efectivo con el tiempo dedicado a la formación del programa formativo del Certificado de Profesionalidad y su superación.

La vía formativa (1) exige superar los módulos formativos y la formación práctica en el centro de trabajo:

Descripción del programa formativo recibido	Porcentaje total del programa (%)	Duración (en horas)
Módulos formativos	87	540
Formación Práctica en centros de trabajo	13	80
Duración total de la formación hasta obtener el certificado		620

Requisitos de acceso:

- Título de Bachiller; o
- Certificado de Profesionalidad de nivel 2 de la misma área profesional del Certificado.
- En caso de no disponer de alguna de las anteriores acreditaciones o de superior nivel, superación de las pruebas de competencia clave.

Más información: Los certificados de profesionalidad son el instrumento de acreditación oficial de las cualificaciones profesionales del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales de todas las actividades económicas, en el ámbito de la administración laboral. El Repertorio Nacional de Certificados de Profesionalidad se ordena en tres niveles de cualificación (nivel 1, nivel 2 y nivel 3) y, sectorialmente, en 26 familias profesionales y 102 áreas profesionales. Más información disponible en: www.sepe.es

Centro Nacional Europass: www.oapee.es

(*) **Nota explicativa.** Este documento está concebido como información adicional al Título en cuestión, pero no tiene ningún valor jurídico en sí mismo. El formato de la descripción se basa en los siguientes textos: Resolución del Consejo 93 / C 49/01 de 3 de diciembre de 1992 sobre la transparencia de las cualificaciones, la Resolución 96 / C 224/04 de 15 de julio de 1996 sobre la transparencia de los certificados de formación profesional del Consejo, y la Recomendación 2001/613/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 10 de julio de 2001, sobre la movilidad en la Comunidad de los estudiantes, las personas en formación, los voluntarios, los profesores y los formadores.

Más información en <http://europass.cedefop.eu.int>

Información de los Certificados de Profesionalidad en el Mapa de Cualificaciones y Formación Profesional en España

